



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 115-2026-SO
Guano, 14 de agosto de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el catorce de agosto del dos mil veintiséis trató como **OCTAVO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y aprobación del **REGLAMENTO QUE NORMA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE POR MANDATO DE LA LEY HAN SIDO TRANSFERIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AL AMPARO DE LA DISPOSICION GENERAL QUINTA DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO**, de conformidad a lo que establece el informe número 021GADMCG-SC-CPOPR-SO-2026, de fecha 14 de agosto de 2026, suscrito por el señor Francisco Hidalgo, presidente de la Comisión de Planificación y Obras Públicas Rurales, Sr. Alfredo Sepa y Tlga. Nely Llanga en calidad de integrantes.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal (*Dr. Edgar Herrera, Sr. Francisco Hidalgo, Sr. Alfredo Sepa y Tlga. Nely Llanga*), conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

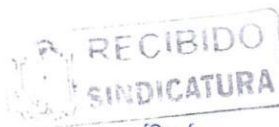
RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, APRUEBAR EL “REGLAMENTO QUE NORMA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE POR MANDATO DE LA LEY HAN SIDO TRANSFERIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN, AL AMPARO DE LA DISPOSICION GENERAL QUINTA DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO”, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL INFORME NÚMERO 021GADMCG-SC-CPOPR-SO-2026, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026, SUSCRITO POR EL SEÑOR FRANCISCO HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS RURALES, SR. ALFREDO SEPA Y TLGA. NELY LLANGA EN CALIDAD DE INTEGRANTES. OFICIO No. 1051-SMG-2026, DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG.

Notifíquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO



13:06
20-08-2026
MC

